

RESOLUCION N° 99.1.1.1.

01142

DE. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho obrando en el Destino de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A., otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el día 10 de abril de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.99.0302 de 31 de marzo de 1999 y DJC.99.0902 de 10 de mayo de 1999, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

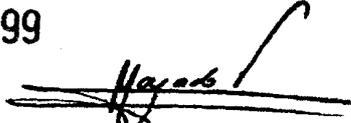
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Primero y Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 11 MAYO 1999


DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

FAP/caf


8110

En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantil esotmo 33. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 370.- Santo Domingo de los Colorados, a 9 de junio de 1999.



Ab. Olivera Garza

Registrador Mercantil Encargado

[Faint handwritten text and scribbles]